

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE GENERMERCAN S.A.

En la ciudad de Quito D.M., el 30 de Marzo de 2018, a las 17h00, en las oficinas de la Compañía, se constituye la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con la presencia de los siguientes accionistas:

- La Compañía C.I. HERMECO S.A., una sociedad constituida bajo las leyes de la República de Colombia, propietaria de 931.427 acciones ordinaria, con un valor nominal de USD \$1,00 cada una, pagadas en su totalidad, debidamente representada por la señorita Elizabeth Ximena Ulloa Cumba, de acuerdo al Documento que se adjunta al Expediente de esta Acta.

- La Compañía OCXCI SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS, una sociedad constituida bajo las leyes de la República de Colombia, propietaria de 9 acciones ordinarias, con un valor nominal de USD \$1,00 cada una, pagadas en su totalidad, debidamente representada por la señorita Elizabeth Ximena Ulloa Cumba, de acuerdo al Documento que se adjunta al Expediente de esta Acta.

Por decisión de los presentes, actúa como Presidente Ad Hoc de la Junta, el señor Oswaldo Iván Lara Bastidas y en calidad de Secretaria Ad - Hoc de la Junta, la señorita Elizabeth Ximena Ulloa Cumba

La Secretaria procede a realizar la lista de accionistas y certifica que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, razón por la cual, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, se resuelve constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

A continuación la Presidente expresa a los presentes que el Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- 1. Aprobar el Informe de Gerencia correspondiente al período 2017.**
- 2. Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al período 2017.**
- 3. Aprobación de los Estados Financieros de GENERMERCAN S.A. bajo NIFF, cortados al 31 de diciembre de 2017, y resolver sobre los resultados económicos del 2017.**
- 4. Nombramiento de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.**

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse, quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

- 1. Aprobar el Informe de Gerencia correspondiente al período 2017.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien presenta el Informe preparado por la Gerente General correspondiente al período 2017 a fin de cumplir con las obligaciones societarias de la compañía.

Analizado este documento, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad el Informe de la Gerente General del año 2017, mismo que se adjunta al expediente.

- 2. Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al período 2017.**

Por Secretaría se procede a dar lectura al Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

Analizado este documento, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad el Informe de Comisario del año 2017, mismo que se adjunta al expediente.

3. Aprobación de los Estados Financieros de GENERMERCAN S.A. bajo NIFF, cortados al 31 de diciembre de 2017, y resolver sobre los resultados económicos del 2017.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y presenta los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2017.

El Presidente expresa que la Compañía tiene una pérdida de USD \$2.443,68 (Dos Mil Cuatrocientos Cuarenta y Tres s Dólares de los Estados Unidos de América con 68/100).

Analizados estos documentos, la Junta General de Accionistas los aprueba por unanimidad y se adjuntan al expediente.

4. Nombramiento de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.

El Presidente Ad – Hoc señala que hay que nombrar un Comisario para el año 2018, para lo cual propone reelegir a la señora Ingeniera Tatiana del Rosario Cabezas Aguilar.

La Junta por unanimidad decide reelegir a la señora Ingeniera Tatiana del Rosario Cabezas Aguilar como Comisaria de la Compañía para el periodo 2018.

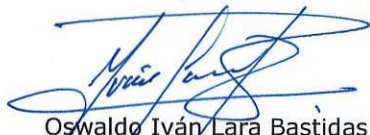
No habiendo otro asunto que tratar, a las 18:30 el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe de la Gerente General.
- Informe de Comisario.
- Balances y Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2016.

A las 19:00 horas se reinstala la sesión con la presencia de los accionistas anotados al principio.

La Secretaría da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, el Presidente y la Secretario que certifica.



Oswaldo Iván Lara Bastidas
**Presidente Ad Hoc de la Junta
Y en Representación de
C.I. HERMECO S.A.**



Elizabeth Ximena Ulloa Cumba
**Secretaria Ad Hoc de la Junta
En Representación de:
OCXCI SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS
C.I. HERMECO S.A.**